

DOCUMENTO DE ADHESIÓN DE FUNDACION GENERAL DE LA UCM, MP, AL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La Fundación General de la UCM, MP está firmemente comprometida con la lucha contra el fraude, la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación. En este contexto, el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad Complutense de Madrid, viene a establecer un marco completo para combatir cada una de estas situaciones y, de ese modo, da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como lo dispuesto en el apartado 1º del artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El Plan fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM de 24 de mayo de 2022 (BOUC nº 21 de 2 de junio de 2022). En el mismo se especifican las medidas contra el fraude, la corrupción, las circunstancias que puedan llevar a un conflicto de intereses y las vías para evitar la doble financiación. Todas estas medidas son compartidas plenamente por la Fundación General de la UCM, MP. Por otro lado, se establecen órganos de gobiernos y mecanismos para hacer un seguimiento efectivo de las medidas adoptadas para lograr un adecuado cumplimiento del Plan.

La Fundación General de la UCM, MP comparte plenamente los objetivos y medios contenidos en el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad Complutense de Madrid. Por ello, habiendo nombrado al coordinador y habiendo designado punto focal antifraude, solicita por la presente su adhesión al Plan, participar en los órganos de gobierno establecidos y se compromete a cumplir diligentemente con las obligaciones previstas en el mismo.

Fdo. M^a Paz García Vera
Directora General
Fundación General de la UCM, MP

Código Seguro De Verificación	I1YACCgaCH/q27wr2RBvfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Paz García Vera - Director/a Fundacion General Ucm	Firmado	06/03/2025 07:50:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://firma.fundacioncomplutense.com/verifirma/code/I1YACCgaCH%2Fq27wr2RBvfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

